



## Noticias de la Congresista Hilda L. Solís Distrito 31 de California

202.225.5467 f. 1641 Longworth HOB| Washington, DC 20515 – 202.225.5464 --

**Septiembre 25, 2002**  
**Para Distribución Inmediata**

**Contacto: Edith Rocío Robles**  
**(202) 225-5464**  
**(202) 225-2167**

### **La Cámara de Representantes Aprueba el Proyecto de Ley del Río y los Montes del Valle de San Gabriel de Solís.**

**WASHINGTON D.C.-** El día de hoy, la Congresista Hilda L. Solís se complace en anunciar que la Cámara de Representantes aprobó el acta de Estudio del Río San Gabriel (H.R. 2534), como parte del Acta de Límites del Area Nacional Recreativa del Rancho Corral de Tierra Golden Gate (S. 941).

Dicho proyecto autoriza al Secretario del Interior a dirigir estudios de recursos del río y secciones de los montes de Valle de San Gabriel, para conocer como el gobierno federal puede mejorar las áreas recreativas así como el ambiente, tomando en cuenta el control de inundaciones, desagüe y necesidades de infraestructura pública.

“Hoy es un gran día para los residentes del Valle de San Gabriel. Esta ley es una victoria para mi comunidad, porque revitalizará el Valle de San Gabriel y explorará vías para proteger y mejorar oportunidades para más de dos millones de habitantes, algunos de ellos entre los más pobres de nuestra sociedad”, dijo Solís.

De acuerdo con el Programa de Ciudades Sustentables de la Universidad del Sur de California, se necesitan de tres a cuatro acres de áreas verdes por cada mil habitantes para que el ambiente se considere saludable. En el valle de San Gabriel hay menos de un tercio de acre por cada mil habitantes.

“En mi comunidad las áreas verdes son un lujo. La ausencia de espacios abiertos significa menos oportunidades recreativas y deterioro de la salud. Es nuestra responsabilidad proteger y preservar los recursos existentes para que nuestros hijos no crezcan propensos a enfermedades”, dijo Solís. “Después de un largo proceso de negociaciones, espero que el proyecto de ley sea aprobado pronto en el Senado. La aprobación de este proyecto permitirá al gobierno federal trabajar de manera más cercana con funcionarios locales y con la comunidad para organizar y proveer un medio ambiente sano”.

Para que el proyecto se convierta en ley debe pasar por ambas cámaras, para después ser firmado por el Presidente Bush. La Congresista Solís espera que su proyecto sea aprobado antes que el congreso levante las sesiones a finales de año.

###